

5185 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de septiembre de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Aeropuertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I

de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Excluir del nombramiento como funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que figuran en el anexo II de la presente Resolución, por no haber superado el curso selectivo de formación.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Número orden P. selectivo	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Destino	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5160339913 A1417	Ramos Negrillo, Antonio	TC	Apto. Tenerife/Sur	TF	23- 1-1953
2	4084628102 A1417	Simón Solano, Manuel	TC	Apto. Palma de Mallorca	BL	7- 2-1954
3	0780929768 A1417	Gutiérrez González, Jesús Bernardo	TC	Apto. Barcelona	BN	15-10-1955
4	2139751013 A1417	Beltri Izquierdo, Víctor	TC	Apto. Palma de Mallorca	BL	5- 8-1956

ANEXO II

Celestino Galache Pardo.
Eduardo, Fairén Soria.
Luis Carlos Cueto Seco.
Francisco Javier Ligero Moreno.
Ángel Carlos Ortiz Vélaz.

Ángel Luis Albadalejo Mazarro.
José Galindo Delgado.
Ricardo Jareño Cañizares.
Luis Nadal Hernán-Gómez.
José Ramón Fernández de la Morena.

UNIVERSIDADES

5186 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada (Área Interna, Econometría)» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad a doña Ana Lago Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de la plaza de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada (Área Interna, Econometría)» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Santiago a favor de doña Ana Lago Martínez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana Lago Martínez titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada (Área Interna, Econometría)» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

5187 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad a doña María Pilar Arias Crespo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de la plaza de titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad de Santiago a favor de doña María Pilar Arias Crespo, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Arias Crespo titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

5188 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra titular de Universidad del área de conocimiento «Patología Animal» del Departamento de Patología Animal y Producción Animal de esta Universidad a don Luis Eusebio Fidalgo Álvarez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) para la provisión de la plaza de titular de Universidad del área de conocimiento «Patología Animal» del Departamento de Patología Animal y Producción Animal de esta Universidad de Santiago a favor de don Luis Eusebio Fidalgo Álvarez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis